World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva
Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 16-18 de noviembre de 2026

Distribución: general

Fecha: 19 de octubre de 2026

Original: inglés

Tema 7 del programa

WFP/EB.2/2026/7-A/6

Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países

Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (https://executiveboard.wfp.org/es).

Plan estratégico para Mozambique (2027-2030)

Duración	1 de enero de 2027 – 31 de diciembre de 2030
Costo total para el PMA	555.882.692 dólares EE. UU.
Puntuación según el Marco de rendición de cuentas de los resultados	3,1

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para Mozambique (2027-2030) (WFP/EB.2/2026/7-A/6), cuyo costo total para el PMA asciende a 555.882.692 dólares EE. UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, remítase al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Coordinadores del documento:

Sr. M. Hollingworth
Subdirector Ejecutivo
Departamento de Operaciones relativas a los Programas
Correo electrónico: matthew.hollingworth@wfp.org

Sra. C. Conan
Directora en el País
Correo electrónico: claire.conan@wfp.org

El presente plan estratégico para el país (PEP) está en consonancia con el Plan Estratégico del PMA 2026-2029 y se rige por los principios humanitarios y por el marco normativo aprobado por el Programa.

Prioridades y asociaciones programáticas de carácter estratégico del PMA

1. En Mozambique, el número de personas que padecen inseguridad alimentaria aguda puede llegar a alcanzar los 3,5 millones al año. Alrededor del 90 % de la población no puede permitirse una dieta saludable y el 20 % está subalimentada[1].

2. La malnutrición contribuye a una tercera parte de las muertes de los niños menores de 5 años[2]. El retraso del crecimiento afecta a más del 37 % de los niños menores de 5 años y a casi la mitad de los niños de las provincias del norte, donde el problema es más grave. La prevalencia de la anemia es del 47 % entre las mujeres en edad reproductiva[3].

3. Las poblaciones más vulnerables de Mozambique son los hogares rurales pobres, las mujeres y las niñas, los menores de 5 años, las personas con discapacidad, las poblaciones afectadas por el conflicto (incluidos los desplazados internos) y las expuestas a peligros naturales recurrentes como sequías, inundaciones y ciclones. Los jóvenes también presentan altos niveles de vulnerabilidad, ya que se ven afectados de manera desproporcionada por la pobreza.

4. En la evaluación del PEP para 2022-2026 se constató que la principal ventaja comparativa del PMA estriba en que puede combinar su capacidad operacional a gran escala y sus conocimientos especializados en intervenciones de emergencia con un sólido liderazgo y apoyo técnicos para el fortalecimiento de los sistemas. Esto permite al PMA no solo atender las necesidades humanitarias inmediatas a la escala requerida, sino también fortalecer los sistemas nacionales, fomentar la resiliencia y respaldar soluciones sostenibles al problema recurrente de la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad.

5. En el PEP para 2027-2030, que cuenta con una cartera de actividades más priorizada e integrada, se pone el acento en la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades, en lugar de en la ejecución directa, y en enfoques ampliables y dirigidos por el país, en lugar de en intervenciones basadas en proyectos. A través de una mayor concentración geográfica, una selección de beneficiarios más certera y una programación más adaptada al contexto, se combina la intervención en casos de emergencia, el fomento de la resiliencia y el fortalecimiento de los sistemas mediante actividades estratificadas y secuenciadas.

6. Todos los efectos del PEP incluyen prioridades transversales. Se promueven la nutrición y las dietas saludables, se empodera a las mujeres y las niñas y se fomenta la igualdad garantizando el acceso equitativo a los servicios y las oportunidades. El PEP también incorpora la rendición de cuentas a las personas afectadas, la protección, los principios humanitarios y la sensibilidad ante el conflicto para garantizar la seguridad y la calidad de la programación y la rendición de cuentas durante su ejecución. La sostenibilidad ambiental y la localización constituyen la base del PEP, con lo que se fortalecen la resiliencia a largo plazo y el sentido de apropiación nacional.

7. Las asociaciones son fundamentales en este PEP, que hace hincapié en el sentido de apropiación del Gobierno, la complementariedad entre los asociados y la movilización de recursos técnicos y financieros para fortalecer los sistemas nacionales. El PEP se ejecutará en asociación con instituciones gubernamentales nacionales y subnacionales, otras

[1] FAO y otros. 2024. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024: Financiación para acabar con el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas.*

[2] Ministerio de Salud de Mozambique, Dirección Nacional de Salud Pública, Departamento de Nutrición. 2019. *Estratégia Nacional de Alimentação Infantil 2019-2024 (2029)* (disponible solo en portugués).

[3] Global Nutrition Report. Sin fecha. Country Nutrition Profile: Mozambique.

entidades de las Naciones Unidas, ONG, instituciones académicas, el sector privado, instituciones financieras internacionales (IFI) y organizaciones regionales.

8. El PEP se basa en el análisis común sobre el país de 2026 y está en consonancia con las tres esferas estratégicas prioritarias del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible relativo a Mozambique para 2027-2030, a saber: el aprovechamiento del dividendo demográfico; el fortalecimiento de las instituciones, la paz, los derechos humanos y la gobernanza inclusiva; y la promoción de una transformación económica sostenible y resiliente al clima. Los efectos del PEP se derivan de estas prioridades y contribuyen directamente a ponerlas en práctica, apoyando el logro de los resultados colectivos de las Naciones Unidas.

Efecto 1 del PEP: Las personas seleccionadas afectadas por crisis en Mozambique están en condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales antes, durante y después de las perturbaciones, entre otras cosas gracias al fortalecimiento de los sistemas nacionales de gestión de las perturbaciones.

9. En el marco del efecto 1 del PEP, el PMA prestará apoyo a las personas afectadas por crisis más vulnerables para que puedan satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes mediante el fortalecimiento de los sistemas nacionales de preparación e intervención y el aumento de la capacidad nacional de ejecución cuando sea necesario. A través de la actividad 1, el PMA fortalecerá los sistemas nacionales de gestión del riesgo de desastres y de protección social reactiva a las perturbaciones, al tiempo que proporcionará directamente asistencia alimentaria y nutricional de emergencia cuando sea necesario para complementar los esfuerzos nacionales. Sobre la base de datos empíricos sólidos[4] y utilizando enfoques de selección de beneficiarios basados en datos y en la movilización de las comunidades, el PMA apoyará intervenciones que tengan más en cuenta los riesgos y estén mejor orientadas.

10. El PMA prestará asistencia técnica y apoyo para el fortalecimiento de las capacidades a las instituciones gubernamentales encargadas de la preparación e intervención ante emergencias, en particular al Instituto Nacional de Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres (INGD) y a los agentes de protección social, como el Instituto Nacional de Acción Social (INAS), así como a las autoridades locales y las comunidades. El PMA fortalecerá asimismo los sistemas nacionales de alerta temprana y análisis de la vulnerabilidad y aprovechará la financiación contra el riesgo de desastres para facilitar una actuación oportuna. También consolidará los sistemas nacionales para realizar transferencias anticipatorias y reactivas a las perturbaciones facilitando una mayor integración de la gestión del riesgo de desastres y la protección social.

11. En el norte de Mozambique, el PMA seguirá prestando asistencia para salvar vidas, ya sea en especie o de base monetaria, a las poblaciones afectadas por el conflicto, al tiempo que irá abandonando el modelo de intervención prolongada. El enfoque combinará la ayuda inmediata a las personas recién desplazadas con apoyo más sostenido y selectivo para las poblaciones muy vulnerables. La selección de beneficiarios pasará a basarse en la vulnerabilidad y se hará mayor hincapié en garantizar la idoneidad nutricional de la asistencia y en atender las necesidades específicas de los grupos de población vulnerables.

12. En respuesta a los peligros naturales y los fenómenos meteorológicos, el PMA complementará las intervenciones del Gobierno, brindando apoyo cuando se le solicite para abordar carencias específicas. También proporcionará oportunamente asistencia en especie o de base monetaria mediante mecanismos de intervención ampliables, recurriendo a los sistemas nacionales cuando ello sea factible.

[4] El PMA llevará a cabo análisis detallados de los riesgos y el impacto, estudios sobre el conflicto e investigaciones económicas para garantizar que las intervenciones de emergencia se basen en datos oportunos y exactos.

13. En las zonas con un gran riesgo de malnutrición, el PMA proporcionará asistencia nutricional selectiva a mujeres embarazadas y lactantes y niños menores de 5 años, que se complementará con servicios de educación nutricional, detección de la malnutrición y derivación. El PMA, en asociación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Gobierno de Mozambique, promoverá la adopción de las directrices de la OMS sobre prevención y tratamiento de la emaciación.

14. El PMA colaborará con otras entidades de las Naciones Unidas y asociados humanitarios para fortalecer la capacidad nacional de gestión del riesgo de desastres y el sistema de protección social reactivo a las perturbaciones, proporcionando al mismo tiempo asistencia alimentaria y nutricional de emergencia. Esta colaboración favorecerá intervenciones eficaces e integradas, adaptadas a las necesidades y vulnerabilidades específicas de las poblaciones afectadas en las zonas seleccionadas.

15. El PMA integrará las medidas de ofrecimiento de garantías, la rendición de cuentas, la localización, la nutrición y la sensibilidad a los conflictos en todas las actividades del efecto 1. La movilización comunitaria, la rendición de cuentas a las personas afectadas y la localización permitirán ejecutar los programas de manera eficaz y sostenible mediante el fomento del sentido de apropiación local, el fortalecimiento de capacidades nacionales y el apoyo a soluciones sostenibles. La ejecución de programas sensibles a la nutrición ayudará a mejorar las dietas y prevenir la malnutrición, mientras que la adopción de enfoques sensibles a los conflictos promoverá la cohesión social y respaldará el principio de "no causar daño". El PMA velará por que las personas con discapacidad y otros grupos marginados gocen de acceso equitativo y participen de manera significativa.

Efecto 2 del PEP: Los hogares y comunidades vulnerables de las zonas que sufren inseguridad alimentaria grave de manera recurrente refuerzan sus medios de vida y su resiliencia ante las perturbaciones, respaldados por sistemas gubernamentales que mantienen y amplían modelos eficaces de fomento de la resiliencia, reduciendo progresivamente la vulnerabilidad y la dependencia de la asistencia humanitaria.

16. En el marco del efecto 2 del PEP y en consonancia con su cometido, su ventaja comparativa y su Plan Estratégico, el PMA ayudará a los hogares y comunidades vulnerables a fortalecer su resiliencia ante las perturbaciones y a reducir las necesidades humanitarias. Las intervenciones fortalecerán la capacidad de los hogares y las comunidades para anticiparse, resistir y adaptarse a las perturbaciones, al tiempo que contribuirán a que los sistemas alimentarios locales sean más resilientes e inclusivos, creando fuertes vínculos con el efecto 3 del PEP.

17. La actividad 2 se centra en ejecutar, en colaboración con los asociados, intervenciones integradas que estén en consonancia con las prioridades y los sistemas gubernamentales de fomento de la resiliencia y se diseñen para generar los datos empíricos necesarios para que los actores gubernamentales puedan ampliar los enfoques que hayan dado buenos resultados. El efecto 2 se centra en las zonas que sufren inseguridad alimentaria grave prolongada como consecuencia de perturbaciones recurrentes.

18. El PMA apoyará la creación de activos comunitarios, la diversificación de los medios de vida, el desarrollo de los mercados y la inclusión económica. Los activos creados protegerán la seguridad alimentaria, al tiempo que restaurarán y gestionarán de manera sostenible los recursos naturales. Las intervenciones de apoyo a los medios de vida promoverán la generación de ingresos, la seguridad alimentaria y la autosuficiencia. Las actividades de desarrollo de los mercados apoyarán el desarrollo de competencias, la preparación empresarial, el acceso a la financiación y los vínculos con los mercados. Gracias a las intervenciones de inclusión financiera, los mecanismos de financiación de riesgos y un mejor acceso a la información meteorológica y de los mercados se fortalecerá la capacidad

de los hogares para gestionar los riesgos. Se prestará especial atención a las oportunidades que ofrece la economía alimentaria a las mujeres y los jóvenes en situación de vulnerabilidad.

19. El PMA colaborará con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para diseñar y ejecutar programas integrados por zonas. En asociación con el Gobierno y el sector privado, también prestará su apoyo al desarrollo de las competencias, las iniciativas empresariales, el acceso a la financiación y los vínculos con los mercados. Los modelos de fomento de la resiliencia que hayan dado buenos resultados se documentarán y se utilizarán de forma sistemática para respaldar su ampliación, bajo la dirección del Gobierno, a través de los sistemas nacionales de fomento de la resiliencia, de reducción del riesgo de desastres y de protección social, mientras que el PMA irá asumiendo progresivamente una función de asesoramiento técnico y de convocatoria de las partes interesadas.

20. El PMA integrará las prioridades transversales en el efecto 2. El diseño de los programas fortalecerá el sentido de apropiación local, la cohesión social y la rendición de cuentas a las personas afectadas, al tiempo que promoverá la participación y el acceso equitativos de las mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos marginados. En las actividades de fomento de la resiliencia para promover dietas saludables se integrarán enfoques sensibles a la nutrición e intervenciones dirigidas a promover cambios sociales y de comportamiento. El PMA promoverá la sostenibilidad ambiental minimizando los riesgos ambientales y apoyando prácticas sostenibles.

Efecto 3 del PEP: Las poblaciones vulnerables se benefician durante todo el año de una mejora de los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición gracias al fortalecimiento de los sistemas y programas gubernamentales multisectoriales basados en datos empíricos, incluidas las iniciativas nacionales de alimentación escolar.

21. En el marco del efecto 3 del PEP, el PMA fortalecerá los sistemas y capacidades nacionales relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición mediante asistencia técnica, la convocatoria de las partes interesadas y la prestación de apoyo en materia de datos y análisis. Además, en colaboración con la Secretaría Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutrición (SETSAN), los ministerios competentes, las instituciones académicas y los asociados para el desarrollo, promoverá la coordinación multisectorial, la toma de decisiones basadas en datos empíricos y el fortalecimiento de las plataformas nacionales de prestación de asistencia.

22. Por medio de la actividad 3, utilizando como punto de entrada sus programas sensibles a la nutrición, el PMA apoyará las políticas, estrategias y programas impulsados por el Gobierno que integren la seguridad alimentaria y la nutrición en todos los sectores pertinentes. También reforzará las asociaciones y las plataformas de intercambio de conocimientos con miras a movilizar conocimientos especializados y recursos y a promover la innovación.

23. El PMA seguirá prestando apoyo al Ministerio de Educación y Cultura en la ampliación del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PRONAE), al tiempo que hará mayor énfasis en la asistencia técnica, el fortalecimiento de la capacidad institucional y el apoyo a estrategias de financiación sostenibles. Las iniciativas de alimentación escolar mejorarán el acceso de los niños en edad escolar a dietas saludables, fortaleciendo al mismo tiempo los sistemas alimentarios locales mediante la compra descentralizada de alimentos.

24. Sobre la base de las asociaciones establecidas, el PMA proporcionará comidas escolares y respaldará programas escolares complementarios en consonancia con el modelo de alimentación escolar con productos locales, también en contextos de emergencia y recuperación temprana. Asimismo, aprovechará sus asociaciones con el Gobierno, otras entidades de las Naciones Unidas, en particular el UNICEF y los otros organismos con sede

en Roma, IFI y el sector privado, al tiempo que promoverá la cooperación Sur-Sur y triangular para impulsar la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo inclusivo.

25. En el marco del efecto 3, el PMA prestará apoyo a sus asociados para reforzar la localización y la rendición de cuentas a las personas afectadas. En colaboración con instituciones nacionales y locales, y a través de ellas, prestará apoyo para promover el sentido de apropiación local, el desarrollo de capacidades y sistemas sostenibles, entre otras cosas mediante la movilización comunitaria y los mecanismos de retroalimentación.

Efecto 4 del PEP: Los actores humanitarios en Mozambique mantienen durante todo el año su acceso a las personas vulnerables en las zonas afectadas por el conflicto y llevan a cabo intervenciones humanitarias más coordinadas, responsables y eficientes.

26. En el marco del efecto 4 del PEP, el PMA apoyará las intervenciones del sistema humanitario y de desarrollo facilitando una mayor coordinación, eficiencia y rendición de cuentas mediante la prestación de servicios comunes y bajo demanda. Estos servicios permitirán mantener el acceso a las poblaciones vulnerables y mejorarán la rapidez y la eficacia de las acciones colectivas.

27. A través de la actividad 4, el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS) respaldará las operaciones humanitarias en Cabo Delgado ofreciendo transporte seguro y fiable para el personal humanitario y la carga. En colaboración con la autoridad nacional de aviación civil (IACM), el UNHAS también reforzará la capacidad nacional de aviación mediante actividades de capacitación y mejora de la seguridad.

28. A través de la actividad 5, el PMA brindará servicios, previa solicitud, a los asociados humanitarios, para el desarrollo y gubernamentales. Mediante la prestación de servicios administrativos y relacionados con la cadena de suministro, apoyo a la coordinación y asistencia técnica, el PMA mejorará la eficiencia y la eficacia de las acciones colectivas, al tiempo que fortalecerá los sistemas nacionales y los marcos públicos de intervención. También respaldará la puesta en marcha en Nacala del Centro de Operaciones Humanitarias y de Emergencia de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo.

29. El PMA seguirá dirigiendo el mecanismo comunitario interinstitucional de retroalimentación a través de la línea directa Linha Verde, ofreciendo a las personas afectadas información, remisiones a otros servicios y canales para presentar observaciones y quejas, también en la esfera de la protección contra la explotación y los abusos sexuales. También seguirá fortaleciendo ese mecanismo gracias a la mejora de la gestión de casos, la coordinación entre los asociados y los acuerdos de financiación sostenible.

30. El PMA proporcionará, bajo demanda, servicios de transferencias de base monetaria para los programas de los asociados, aprovechando los sistemas integrales de prestación de asistencia para facilitar su entrega oportuna y la ampliación de su escala, garantizando al mismo tiempo la rendición de cuentas.

31. En todas sus actividades de prestación de servicios, el PMA promoverá la rendición de cuentas a las personas afectadas y la sostenibilidad ambiental mediante mecanismos comunitarios de retroalimentación destinados a mejorar la prestación y medidas para reducir la huella ambiental de sus operaciones.

Enfoque de establecimiento de prioridades

32. Teniendo en cuenta las limitaciones de financiación actuales, el PEP para 2027-2030 se centra en intervenciones que tienen un impacto mayor y refuerzan los sistemas gubernamentales. La intervención ante crisis sigue siendo el componente más importante de la cartera de actividades, lo cual es reflejo de la continua exposición de Mozambique a los peligros naturales y los desplazamientos, aunque esta esfera prioritaria se ha calibrado en función de unas previsiones de financiación realistas y de las prioridades operacionales.

33. La priorización geográfica y de los beneficiarios se basará en la gravedad de la inseguridad alimentaria, los desplazamientos, la exposición a perturbaciones recurrentes, los niveles de vulnerabilidad y las carencias en la cobertura de la asistencia, teniendo en cuenta las evaluaciones de las necesidades y los análisis de la seguridad alimentaria.

34. Con el tiempo, el PMA irá aumentando progresivamente sus inversiones en el fortalecimiento de la capacidad nacional de gestión del riesgo de desastres, en la prestación de apoyo a las redes de seguridad adaptables y reactivas ante las perturbaciones y en el fomento de la resiliencia, con el objetivo de reducir las necesidades humanitarias.

35. El PEP da prioridad a orientar la asistencia hacia las zonas geográficas y las poblaciones más vulnerables. Dado que los recursos disponibles son limitados, el PMA priorizará la prestación de asistencia de alta calidad a las personas recién desplazadas y a los hogares aquejados de inseguridad alimentaria más vulnerables. Si los déficits de financiación alcanzan niveles críticos, adoptará un enfoque de adaptación gradual y basado en los riesgos que permita salvaguardar las intervenciones esenciales para salvar vidas y maximice la eficiencia por medio de los sistemas nacionales, los mecanismos de ejecución comunitarios y las asociaciones estratégicas.

Estrategias de transición y traspaso de responsabilidades

36. En el PEP se establece una vía de transición estructurada a través de la cual el PMA pretende consolidar la capacidad del Gobierno para liderar las intervenciones ante las perturbaciones y darles continuidad, al tiempo que promueve la localización y reduce gradualmente su función de ejecución directa. Desde el principio, el PMA colaborará con las instituciones gubernamentales, las comunidades y las organizaciones locales para fomentar el sentido de apropiación, fortalecer las capacidades y establecer planes claros de traspaso de responsabilidades.

37. En las intervenciones ante crisis, la atención dejará de concentrarse en la asistencia humanitaria reactiva para pasar a la prestación de apoyo a unos sistemas que tengan más en cuenta los riesgos y estén dirigidos por el Gobierno. En la labor de fomento de la resiliencia y alimentación escolar, el PMA abandonará progresivamente su papel como coejecutor para desempeñar una función de facilitación y asesoramiento, respaldando la adopción y ampliación de modelos de eficacia probada a través de los sistemas nacionales. Un ejemplo de ello es el PRONAE, en el que se prevé que el aumento de la capacidad y la financiación gubernamentales permitan, de aquí a 2030, el traspaso gradual al Gobierno de las escuelas que aún reciben el apoyo del PMA.

ANEXO I

Resumen de la línea de mira del PEP para Mozambique (2027-2030)

CUADRO 1: RESUMEN DE LA LÍNEA DE MIRA DEL PEP PARA MOZAMBIQUE (2027-2030)				
Esferas prioritarias	**Intervención ante crisis**	**Fomento de la resiliencia**	**Fomento de la resiliencia**	**Intervención ante crisis**
Efectos del PEP	**Efecto 1 del PEP:** Las personas seleccionadas afectadas por crisis en Mozambique están en condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales antes, durante y después de las perturbaciones, entre otras cosas gracias al fortalecimiento de los sistemas nacionales de gestión de las perturbaciones.	**Efecto 2 del PEP:** Los hogares y comunidades vulnerables de las zonas que sufren inseguridad alimentaria grave de manera recurrente refuerzan sus medios de vida y su resiliencia ante las perturbaciones, respaldados por sistemas gubernamentales que mantienen y amplían modelos eficaces de fomento de la resiliencia, reduciendo progresivamente la vulnerabilidad y la dependencia de la asistencia humanitaria.	**Efecto 3 del PEP:** Las poblaciones vulnerables se benefician durante todo el año de una mejora de los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición gracias al fortalecimiento de los sistemas y programas gubernamentales multisectoriales basados en datos empíricos, incluidas las iniciativas nacionales de alimentación escolar.	**Efecto 4 del PEP:** Los actores humanitarios en Mozambique mantienen durante todo el año su acceso a las personas vulnerables en las zonas afectadas por el conflicto y llevan a cabo intervenciones humanitarias más coordinadas, responsables y eficientes.
Actividades	**Actividad 1:** Sostener los sistemas nacionales y subnacionales en la prestación de asistencia para salvar vidas a las poblaciones afectadas por perturbaciones, entre otras cosas, reforzando la gestión del riesgo de desastres y la protección social reactiva a las perturbaciones, y prestando asistencia alimentaria de emergencia y asistencia nutricional selectiva cuando sea necesario para complementar las intervenciones nacionales.	**Actividad 2:** En coordinación con el Gobierno, los asociados y el sector privado, prestar un apoyo integrado y sensible a la nutrición para mejorar la resiliencia y los medios de vida, a fin de impulsar las prioridades y sistemas gubernamentales de fomento de la resiliencia en zonas que sufren de manera recurrente inseguridad alimentaria grave, al tiempo que se fortalece la capacidad de los actores nacionales para mantener y ampliar los modelos de fomento de la resiliencia que hayan dado buenos resultados.	**Actividad 3:** Proporcionar asistencia técnica, apoyo para potenciar el poder de convocatoria y herramientas analíticas con el fin de fortalecer la coordinación multisectorial y la capacidad de las instituciones gubernamentales pertinentes en las esferas de los datos y el análisis, entre otras cosas mediante la prestación de apoyo al Programa Nacional de Alimentación Escolar y el suministro directo transitorio de comidas escolares en las zonas seleccionadas.	**Actividad 4:** Prestar servicios humanitarios de transporte aéreo a los actores humanitarios.
				Actividad 5: Prestar servicios de apoyo bajo demanda a los actores gubernamentales y humanitarios.

ANEXO II

Presupuesto de la cartera de actividades en el país establecido en función de las necesidades y desglose de los costos, por efecto del PEP *(dólares)*

CUADRO 2: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS ESTABLECIDO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES *(dólares)*						
Efecto del PEP	**Actividad**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**Total**
1	1	104 249 714	102 687 177	94 662 445	88 303 199	**389 902 534**
2	2	23 224 778	24 567 704	26 782 451	28 563 217	**103 138 150**
3	3	6 733 864	7 550 461	7 843 919	5 031 475	**27 159 719**
4	4	5 797 641	6 227 398	6 552 244	6 790 217	**25 367 500**
	5	2 920 460	2 747 608	2 448 483	2 198 238	**10 314 788**
Total		**142 926 457**	**143 780 347**	**138 289 542**	**130 886 345**	**555 882 692**

CUADRO 3: DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS POR EFECTO DEL PEP *(dólares)*					
	Efecto 1 del PEP	**Efecto 2 del PEP**	**Efecto 3 del PEP**	**Efecto 4 del PEP**	**Total**
Esferas prioritarias	**Intervención ante crisis**	**Fomento de la resiliencia**	**Fomento de la resiliencia**	**Intervención ante crisis**	
Transferencias	303 490 068	77 057 503	20 111 770	31 503 775	**432 163 117**
Ejecución	38 185 519	13 272 267	3 689 980	343 455	**55 491 220**
Costos de apoyo directos	24 430 079	6 513 564	1 700 333	2 286 807	**34 930 783**
Total parcial	**366 105 666**	**96 843 334**	**25 502 083**	**34 134 037**	**522 585 120**
Costos de apoyo indirectos	23 796 868	6 294 817	1 657 635	1 548 251	**33 297 572**
Total	**389 902 534**	**103 138 150**	**27 159 719**	**35 682 288**	**555 882 692**

ANEXO III

Número de beneficiarios por año

CUADRO 4: NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR AÑO					
	2027	**2028**	**2029**	**2030**	**Total**
Número total de beneficiarios (excluidas las superposiciones)	739 047	886 217	861 888	889 316	**2 317 996**

ANEXO IV

Seguimiento, evaluación, datos empíricos y gestión de riesgos

Hallazgos en que se basa este PEP

1. **Hallazgos:** En la evaluación del PEP anterior se constató que los programas centrados en el fomento de la resiliencia y el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz arrojaban resultados prometedores, pero se ejecutaban de forma fragmentada, se basaban en proyectos y se llevaban a cabo a una escala limitada, lo que reducía su impacto general.
 - **Respuesta prevista en el PEP:** Con el PEP para 2027-2030, el PMA pasará a ejecutar una programación integrada y ampliable orientada a fomentar la resiliencia, centrándose en las zonas que sufren inseguridad alimentaria de forma recurrente, realizando intervenciones estratificadas y fortaleciendo los sistemas gubernamentales para mantener y ampliar los modelos que hayan dado buenos resultados.
2. **Hallazgos:** En la evaluación se destacaron los buenos resultados obtenidos por el PMA en relación con el fortalecimiento de los sistemas nacionales y el sentido de apropiación por parte del Gobierno, y también se señaló que la sostenibilidad exigía una mayor institucionalización y una menor dependencia de la ejecución directa.
 - **Respuesta prevista en el PEP:** El fortalecimiento de los sistemas es un elemento clave del PEP, que refuerza la función de apoyo del PMA mediante la asistencia técnica, el apoyo en materia de políticas, la generación de datos empíricos y el desarrollo de las capacidades en el marco de los programas dirigidos por el Gobierno.
3. **Hallazgos:** La evaluación constató que la amplitud del enfoque programático del PMA reducía su impacto, y también se señaló que las ventajas comparativas del Programa residían en el liderazgo técnico, la capacidad analítica, la coordinación y las intervenciones selectivas.
 - **Respuesta prevista en el PEP:** El PEP se basa en datos empíricos y análisis, el establecimiento de prioridades entre las distintas zonas geográficas y la adopción de enfoques adaptados a las circunstancias, concentra los recursos en las zonas donde la inseguridad alimentaria es más grave y aprovecha las fortalezas técnicas y la capacidad de convocatoria del PMA.

Disposiciones de seguimiento, evaluación y generación de datos empíricos

4. Los sistemas de seguimiento combinarán evaluaciones de la seguridad alimentaria, la nutrición y los mercados con el seguimiento posterior a la distribución y la retroalimentación comunitaria, a fin de fundamentar los ajustes de los programas y mejorar la selección de beneficiarios y la prestación de asistencia. Se combinará el seguimiento presencial, el realizado por terceros y el seguimiento a distancia, y se utilizarán herramientas digitales y se realizarán misiones conjuntas con el Gobierno y los asociados de las Naciones Unidas, lo que facilitará una gestión adaptativa y el seguimiento de los resultados del PEP. Las comunidades podrán expresar sus opiniones a través de múltiples canales, entre ellos la línea directa gratuita Linha Verde, los servicios de asistencia presenciales, los buzones de sugerencias, la interacción con los líderes y comités comunitarios, y el contacto directo con el personal del PMA y de los asociados. Los casos se documentarán, se someterán a seguimiento y se abordarán.
5. Durante todo el período abarcado por el PEP, el PMA llevará a cabo una serie de evaluaciones y exámenes estratégicos para reforzar la rendición de cuentas y generar datos empíricos para la toma de decisiones. Entre ellos figuran una evaluación del impacto de las

medidas anticipatorias relacionadas con la sequía en 2027, una evaluación descentralizada de los vínculos entre el fortalecimiento de los sistemas, las medidas anticipatorias y la protección social reactiva a las perturbaciones en 2029, un examen de mitad de período y una evaluación final del PEP.

Medidas de gestión y mitigación de riesgos

6. La gestión de riesgos está plenamente integrada en el PEP y en los procesos de gestión de la oficina en el país, y se hace un seguimiento constante de los riesgos a través de los sistemas institucionales y las evaluaciones sobre el terreno. De conformidad con su marco global de ofrecimiento de garantías, el PMA mitigará los riesgos de fraude, desvío de la ayuda y corrupción mediante el fortalecimiento de los controles internos, la supervisión de los asociados, el seguimiento de la asistencia, los procesos y herramientas de gestión de la identidad de los beneficiarios, un sistema de trazabilidad de los productos y la adopción de medidas adaptables de ofrecimiento de garantías. Los riesgos operacionales y relacionados con la seguridad se gestionarán mediante evaluaciones de riesgos periódicas, cartografía del acceso, programación sensible a los conflictos y planes para garantizar la continuidad de las operaciones. Los riesgos en materia de protección se abordarán mediante el fortalecimiento de los sistemas de protección contra la explotación y los abusos sexuales, el desarrollo de la capacidad de los asociados y el uso de mecanismos comunitarios de retroalimentación accesibles.

7. Teniendo en cuenta las crecientes limitaciones e incertidumbre en materia de financiación, el PMA aplicará una estrategia diversificada de movilización de recursos para reducir su dependencia de los donantes tradicionales. Mediante el fortalecimiento de las asociaciones con los Gobiernos, los asociados para el desarrollo, el sector privado y las IFI, el PMA tratará de movilizar formas de financiación innovadoras y sostenibles.

8. El PMA se ajustará a su Marco de sostenibilidad ambiental y social, examinando las actividades de los programas para detectar posibles riesgos ambientales y sociales con miras a limitar los posibles efectos adversos sobre las personas, las comunidades y el medio ambiente. Además, velará por que se adopten las medidas apropiadas para evitar, reducir al mínimo, mitigar o compensar esos efectos.

ANEXO V

Enlaces a recursos técnicos y recursos conexos

Puede consultarse más información operacional y presupuestaria en el Portal de datos sobre los PEP[1].

[1] Según lo dispuesto en la "Política en materia de planes estratégicos para los países" (WFP/EB.2/2016/4-C/1/Rev.1), aprobada por la Junta Ejecutiva.

Lista de siglas

IFI	institución financiera internacional
OMS	Organización Mundial de la Salud
PEP	plan estratégico para el país
PRONAE	Programa Nacional de Alimentación Escolar
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia